

El Liberal Navarro

DIARIO DE PAMPLONA.

PRECIOS DE SUSCRICION.—Pamplona, un mes 1 peseta.—En los demás puntos de la Península, trimestre, 3'50 pesetas. Antillas españolas, trimestre, 9 pesetas.—Extranjero, trimestre, 10 pesetas.—Anuncios y comunicados, á precios convencionales.—El pago será adelantado.—Número suelto 5 céntimos.—Número atrasado 10 céntimos.

Redaccion, Administracion é Imprenta,
PASEO DE VALENCIA, NÚM. 34, PLANTA BAJA.
No se devuelven los originales.

SE PUBLICA todos los días excepto los siguientes á los festivos.—Los señores suscritores de fuera de Pamplona pueden remitir el importe de la suscripción en sellos de Correos ó libranzas del Giro mútuo.
NOTA. Las suscripciones empiezan á contarse desde 1.º y 15 de cada mes.—La no devolución del periódico indica que continúa la suscripción.

Pamplona 27 de Octubre de 1889.

SOBRE EL ASUNTO

Ya no es preciso que nos esforcemos en demostrar lo improcedente é injustificado de la conducta que la testamentería de don Fermín Daoiz sigue en un asunto en que á todo trance debieran dejarse á un lado apasionamientos é intereses privados para caminar resueltamente á la consecución del fin que todos ansiamos. Cuando todos piensan el impulso que las obras podían haber tomado en el período de tiempo transcurrido, pondrían el proyecto en la vía de una realización próxima y apuntar como palpable la causa propia de tan injustificada demora, nosotros no tenemos más que lamentarnos del hecho, armarnos de paciencia y contemplar cómo á ciencia y paciencia de la ley se quieren sostener derechos bastardos y justificar anómalas reclamaciones.

Y es tanto más de lamentar este retraso, cuanto hay medios hábiles y legales de conseguir que la obra proyectada por el benéfico señor Daoiz, sea un medio de centralizar en la región importantes elementos que el Gobierno tiene diseminados y á cuyo influjo iría nuestra provincia recuperando el prestigio é importancia que pierde lastimosamente. Nos referimos á la existencia de la R. O. de 19 de Abril de 1887 sobre creación de Manicomios regionales.

Basta pasar la vista sobre esa real orden, leer á la ligera el preámbulo que precede, mirar seguidamente cuanto del alcance y grandiosidad del proyecto aprobado se deduce y acabar por comprender que la obra benéfica que con tanta ansia espera el país al solicitar las ventajas que el Gobierno está dispuesto á otorgar, resulta un foco de progreso, un punto de engrandecimiento y un proyecto para cuyo próspero desarrollo y vida ulterior no se necesita más que dar término á la obra material del edificio. Diría cualquiera que

la citada R. O. fué dada al objeto de animar á los encargados de llevar á cabo el pensamiento del ilustre testador.

En este periódico, como en otros, se insertó la Real disposición de referencia acaso sin que nadie parara mientes en el alcance y beneficios que venía á brindar á la ejecución; no por eso dejamos de reproducirla oportunamente, pues hoy no queremos más que iniciar un aserto que á la larga sea motivo de actividades fructíferas y causa de positivas satisfacciones.

Mas resalta con la existencia de un beneficio, la terquedad y obstinación de la Testamentaría y hemos de creer que ignora dicha existencia si reconocemos corrección y nobleza de conducta. Nadie otorga beneficios sino á cuenta de ciertas condiciones en la cosa beneficiada; si el que ha de pedir pretende que se le otorgue, justo es que garantice el buen uso del beneficio; todos estos son principios cuya demostración no admite esfuerzos de imaginación y de defensa. Si, pues, el Manicomio Vasco-Navarro puede y debe solicitar ser declarado regional con los beneficios que el Gobierno otorga ¿no debe presentarse engalanado de los mayores requisitos? ¿Qué garantía nos da en este caso un proyecto que la Academia reprueba y desecha? Preciso es convenir en que hay desconocimiento de la ley cuando para sincerar acuerdos desastrosos se invoca la cuestión económica en este punto concreto del porvenir de la obra ya realizada.

Saboreen de antemano nuestros lectores esta ilusión de ver elevada al *sumum* la importancia del Manicomio vasco-navarro si al fin predomina la razón y la justicia, y empiecen á lamentar la pérdida de positivos beneficios si triunfan las absurdas pretensiones de los.... que nos trajeron las gallinas.

En corroboración de este asunto otro día daremos á conocer la R. O. de referencia, que nos ahorrará mas explicaciones.

1. Ayuntamiento constitucional de Pamplona.

REGLAMENTO

DE LA

Caja de Ahorros y Monte de Piedad

DE PAMPLONA.

Artículo 1.º El establecimiento Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Pamplona estará bajo la garantía del Excmo. Ayuntamiento, dirección de una Junta de Gobierno y á cargo de un Administrador

Art. 2.º Este establecimiento se dividirá para el mejor régimen de las operaciones á que obedece su institución en las dos Secciones siguientes:

- 1.ª Caja de ahorros.
- 2.ª Monte de Piedad.

De la Junta de Gobierno.

Art. 3.º La Junta de Gobierno la constituirán los señores Concejales que compongan la Comisión de Hacienda del excelentísimo Ayuntamiento, quienes turnarán en la Dirección mensualmente ó según convengan, y todos desempeñarán las obligaciones especiales contenidas en el Reglamento interior.

Art. 4.º Corresponde á la Junta de Gobierno:

- 1.º Ordenar el régimen interior del establecimiento.
- 2.º Establecer el sistema de cuenta y razón.
- 3.º Proponer al Excmo Ayuntamiento la fianza que debe prestar el Administrador, y la plantilla de los empleados que sean necesarios para que aquel proceda á su nombramiento y fijación de sueldos.
- 4.º Disponer todo lo demás que corresponda para la marcha acertada del establecimiento.
- 5.º La resolución de cualquiera caso no previsto en este Reglamento; pero la reforma del mismo será de la competencia del Ayuntamiento.

Del Administrador.

Art. 5.º El Administrador es el Jefe del establecimiento y á sus órdenes estarán todos los empleados del mismo.

- Art. 6.º Corresponde al Administrador.
- 1.º Asistir al despacho en los días y horas señalados ó que se señalen.
 - 2.º Llevar el sistema de contabilidad que establezca la Junta de Gobierno.
 - 3.º Recaudar los fondos y entregarlos en la Caja Municipal.

Proclamación del rey de Portugal

A fines de Noviembre ó principios de Diciembre próximo tendrá lugar en Lisboa la proclamación del nuevo rey de Portugal, Carlos I.

Para esa solemnidad se suspenderá el luto nacional, y el día de la proclamación, al amanecer, por una salva de 21 cañonazos disparados por todos los fuertes de la ciudad y las embarcaciones surtas en el puerto.

La ceremonia de la proclamación se verificará en el salón de sesiones de la Cámara de los diputados, á presencia de ambas Cámaras reunidas bajo la presidencia del señor D'Abreu y Sousa, presidente de la Cámara de los pares.

S. M. el rey, con el uniforme de generalísimo y con manto real, tomará asiento en el trono, al lado del cual estarán colocados sobre una mesa la corona, el cetro, la bandera real, la espada de condestable, el Crucifijo y el libro de los Evangelios.

El presidente de la Cámara de los pares, colocado en el estrado principal, al pie de la última grada del trono, nombrará una comisión de pares y diputados para acompañar á S. M. y S. A. el duque de Oporto, condestable del reino, desde el vestíbulo del palacio de la Cortes hasta el salón de sesiones.

Dicha comisión esperará en la puerta á S. M. y S. A. y la comitiva se dirigirá al salón entre dos filas de arqueros, por el siguiente orden:

Los hujieres de la Cámara y los criados de la real casa; luego los grandes del reino y otros personajes, los primeros en el ala derecha y los segundos en la izquierda.

En el centro de ambas alas, precediendo á S. M., el mayordomo mayor, marqués de Ficalho, llevando á su derecha al duque de Loulé y á su izquierda al comandante de la guardia real, señor Palmella.

Delante de estos dignatarios irán los ministros y el Consejo de Estado en pleno, precedidos por los tres oficiales mayores de la casa y detrás el rey D. Carlos, precedido del condestable, con la espada levantada y escoltado por los pares del reino y los diputados de la nación.

Detrás y al lado de S. M. el cardenal patriarca, dos gentiles-hombres y un ayudante de campo.

Una vez en el salón, S. M. subirá al trono, empuñará el cetro que le será presentado por el gentil-hombre de servicio, y tomará asiento.

El infante condestable se situará á la derecha del monarca, en el extremo de es-

trado pequeño, en pie, descubierto, y con la espada desenvainada.

En la plataforma superior del estrado grande, á la derecha del trono, se colocarán el mayordomo mayor, el duque de Loulé, el comandante de los arqueros y el camarero mayor y á la izquierda el cardenal patriarca, los gentiles hombres y el ayudante de campo.

En la misma plataforma, y á la izquierda, estarán el alférez mayor, marqués de Satugosa, con la bandera real arrollada.

En la segunda plataforma, á la izquierda el portero mayor, el maestre-sala, el veedor conde de Lapa, el repostero mayor, vizconde Varzea, y el merino mayor, colocándose á los lados del trono los grandes del reino, títulos y personas de la corte.

Enfrente del trono, el Consejo de ministros y el Consejo de Estado, que tomarán asiento apenas lo haga el rey.

Sentado ya el rey, el presidente de la Cámara de los pares le presentará los Evangelios cubiertos con una cruz, y el rey, pasando el cetro á su mano izquierda y poniendo la derecha sobre los santos libros, pronunciará las siguientes palabras: «Juro mantener la religión católica, apostólica, romana; la integridad del reino; observar la Constitución política de la nación portuguesa y demás leyes del reino y proveer al bien general de la nación en cuanto de mí dependa.

Concluido su juramento, el rey dirigirá una alocución á las Cortes, el alférez mayor del reino enarbolará la bandera real, y el presidente de la Cámara, después de una breve respuesta al discurso del monarca, dirá al mismo tiempo que toda la Asamblea: «Aclamamos al muy alto y muy poderoso y fidelísimo rey de Portugal el señor don Carlos I.»

Enseguida el alférez mayor, haciendo una reverencia á S. M. y conservando la bandera desarrollada, pasará á la tribuna levantada en la entrada principal del palacio, acompañado del rey de armas de Portugal, porteros de caña y maza y de otros varios servidores.

Entonces el rey de armas gritará al pueblo «¡Atención!» por tres veces, y el alférez mayor, enarbolando la bandera, dirá en voz alta:

—Real, Real, Real por el muy alto y muy poderoso y fidelísimo rey de Portugal el Sr. D. Carlos I.

Al mismo tiempo harán salvas todos los fuertes de mar y tierra y todos los buques surtos en el Tajo.

Terminado el acto, el rey asistirá á un *Te Deum* en acción de gracias por la inauguración del nuevo reinado, cuyo acto reli-

los empeños, y llevar un libro registro de todos los préstamos.

13.º Custodiar archivados los libros y documentos que hubieren terminado su acción, é inventariarlos y enlazarlos con la clasificación oportuna.

14.º Extender, bajo la dirección del Vocal Secretario, las actas y acuerdos de la Junta en el libro correspondiente, y tener otro para copias de comunicaciones.

15.º Desempeñar los cargos que le confiera la Junta.

16.º Finalmente, todo aquello que el presente Reglamento dispone sea de su obligación.

SECCION PRIMERA

De la Caja de Ahorros.

Art. 7.º La Caja de Ahorros es una institución benéfica, destinada á recibir y hacer productivas las economías de las personas pertenecientes á las diversas clases sociales, y principalmente á las trabajadoras, ya sean de dentro ó fuera de esta capital.

Art. 8.º Podrán también admitirse cantidades pertenecientes á Asociaciones ó Corporaciones á juicio de la Junta de Gobierno del establecimiento.

Art. 9.º Las operaciones de la Caja de

gioso es probable que se celebre en la iglesia de Santo Domingo.

Después del *Te Deum* se verificará la ceremonia de la entrega de las llaves de la ciudad, en el Terreiro del pago, donde el presidente de la Cámara municipal, después de entregar las llaves á S. M., enarbolará el estandarte del municipio, repitiendo las mismas voces dadas en el acto de la aclamación.

Por la noche habrá iluminaciones, función de gala en el teatro de San Carlos, y al día siguiente recepción en el palacio de Belem.

Fórmula para combatir el Mildew, Blakrot

Y OTRAS ENFERMEDADES DE LAS VIÑAS

Por el interés que tiene para la agricultura y accediendo á los deseos de su autor publicamos el siguiente escrito:

«En la primera quincena de Mayo ó sea cuando los sarmientos tienen cuatro ó seis pámpanos y han aparecido los racimos, es la época oportuna de la primera aplicación de las sales de cobre, donde pueda obtenerse agua, con el caldo bordelés preparado con sulfato de cobre (pedra blava), ó acetato de cobre (cardenillo ó verdet), al uno por ciento de agua y también en uno por ciento de pasta de cal.

Como es indiferente para la disolución sea bien ó mal efectuada recomiendo como medio práctico el siguiente:

La víspera se ponen 5 kilogramos de sulfato ó carbonato de cobre en cincuenta litros de agua, poniendo el sulfato ó carbonato de cobre en un cesto ó saquito colgado de manera que quede cubierto por el agua. También se ponen en una caja ó artesa igual número de kilogramos de cal, si esta lleva muchas arenas ó solo cuatro quintas partes de cal de sulfato que deba emplearse, si la cal no contiene arenas, y se echa agua sobre ella para formar pasta cual se hace para prepararla para mortero ó blanquear. En este estado es muy fácil cortarle al día siguiente formando pastillas que se harán en doble número de los kilogramos de sulfato ó cardenillo.

El día siguiente, que será el de la operación, ó más tarde, si aquella no pudiese tener lugar en él, se toman cinco litros de la disolución de sulfato, los que se vierten en otra portadera donde previamente habrá 40 litros de agua y se revuelven. Luego se deslíe una pastilla de la cal correspondiente á 450 ó 570 gramos según su limpieza de arenas en 5 litros de agua y se vierte en la mencionada portadera; se revuelve en seguida para que la mezcla sea homogénea, en cuyo estado puede emplearse en las máquinas y procederse al sulfatado de las cepas.

Conviene que cada vez que se hayan de cargar las máquinas se revuelva la mezcla. Debe tenerse en cuenta que el orden y modo de proceder no es indiferente, puesto que según cual fuese la alteración el resultado pudiera ser nulo ó menos eficaz.

De lo dicho resulta que 5 kilogramos de sulfato, ó de acetato de cobre (cardenillo), son bastantes para 500 litros de agua ó sean diez portaderas á las que falten unos cuatro dedos para quedar llenas.

Conviene repetir la operación en Junio y en Julio; y hasta en Agosto si el tiempo se presentase muy húmedo, lo que no acostumbra en este país.

Tampoco es indiferente el pulverizador que se emplee, pues conviene que proyecte con fuerza y que las gotas sean menudas y mojen los pámpanos y uvas. Todas las horas son buenas, mientras los pámpanos están secos, pues si están mojados por el rocío ó por la lluvia, es natural que debilitada la energía de las sales de cobre y de la cal y hasta que se escurre dejando infructuoso el trabajo. En cambio aun cuando llueva una hora después de su aplicación, ésta produce todo el resultado que se desea.

Este procedimiento es el que ha salvado este año la cosecha de mis viñedos de las partidas de San Pablo y Mas Coma del término de esta ciudad, que han sido la admiración de cuantos los han visitado por el contraste que ofrecía lo sano y abundante de sus frutos y lozanía de la vegetación de todas las cepas que contrastaba con la desolación de las demás que las rodean. Aquellas conservan aun hoy la hoja en toda la fuerza de la vida que demuestra el verde oscuro de ellas, cuando en las otras viñas han caído ó están amarillentas.

Solo el deseo de señalar á los viticultores el camino y medio práctico de salvar sus cosechas comprobado por una experiencia innegable, hasta para los más desconfiados me mueve á la publicación del presente, que deseo que como obra de Caridad sea

reproducido por los demás periódicos que se interesen por el bien dei país.

Manresa 16 de Octubre de 1889.

JOSÉ COMA Y TORRENS.

(El Diluvio).

Correspondencia.

Madrid 25 de Octubre de 1889.

Sr. Director de EL LIBERAL NAVARRO.

CUESTIÓN BATALLONA

No iba desacertado al indicar en mi carta de ayer que después del Consejo celebrado bajo la presidencia de S. M. se ocuparon los ministros de la cuestión de altos nombramientos.

Lo prueba el hecho de que los periódicos indicaran esta mañana y se diera como seguro esta tarde que el señor Nieto estaba designado para ocupar la dirección de Penales, y el señor Vincenti para la de Gracia y Justicia del ministerio de Ultramar; el señor Testor para la de Administración local y para la de Agricultura al señor Laguardia.

Ha sido pues sacrificado á las exigencias de partido el señor Gutierrez Mas, candidato del ministro de Gracia y Justicia, no faltando quien crea, recordando que este diputado fué amigo del señor Martos, que á esto se debe el que no ocupe dirección, pues conciliador el señor Sagasta, no habrá querido dar con dicho nombramiento motivo para que se exciten las pasiones.

También se dan como ciertos para ocupar las vacantes de senadores vitalicios á los señores conde de Villapadierna, marqués de Castro Serna, Zabala, Montero Rios (don Eugenio) general Blanco, Angulo, Hernandez de la Rua, general Chinchilla, Vazquez Queipo y Paje, todos ministeriales.

De los conservadores figuran en candidatura los señores marqueses de Montarco, Cánovas (don Emilio) marqués de Pidal y Silvela (don Luis).

A la hora de escribir estas líneas, únicamente los que dejo consignados son los que cuentan con mayores probabilidades.

Mañana es probable que lleve el presidente del Consejo á la firma de S. M. algunos decretos con los nombramientos que hoy se acuerden.

SE HA DICHO

esta tarde que el señor Sagasta estuvo ayer en casa del general Cassola y que no encontrando al ex-ministro de la Guerra marchó á la presidencia desde donde escribió á dicho general una carta.

Le citaba para una entrevista?

Es posible y así lo han creído cuantos han tenido noticias de este hecho.

Sin embargo los cassolistas han dicho que nada sabían respecto al particular, bien guardando una reserva no justificada después de conocerse estos detalles ó bien porque en efecto ignoran lo ocurrido.

Para averiguar lo que hubiera de cierto, se han hecho esfuerzos durante el día por los periodistas con resultado negativo, pues hasta la fecha no aparece que se hayan visto ambos personajes.

Los conjurados decían que el señor Sagasta se propone reducir á la disciplina al general Cassola y al efecto le habrá invitado á una conferencia, pero creen que estos propósitos no obtendrán otro resultado que el de una tentativa más.

LOS REPUBLICANOS

La minoría de coalición republicana estaba citada para reunirse esta tarde en el Congreso.

Han asistido algunos individuos de la misma, pero no el señor Azcarate, á quien han esperado toda la tarde, ni tampoco los señores Muro y Labra que están ausentes.

No asistiendo el señor Azcarate se ha aplazado la reunión para otro día, que será antes del 29, fecha á que ha de celebrarse el meeting republicano, y acordarán si asisten colectiva ó individualmente al mismo, puesto que no tienen más invitación que la formulada por el señor marqués de Santa Marta á todos los republicanos.

Es seguro ya que el señor Salmerón asistirá al meeting y si bien no es partidario de que la coalición republicana llegue á los límites de una fusión de los republicanos de diversos matices, estima muy conveniente una buena inteligencia de los mismos para conseguir los fines comunes que persiguen.

Si esta inteligencia naciese del meeting, el señor Salmerón cree que debe comprender desde los posibilistas hasta los federales más extremos, nombrándose una junta central ó directorio que resida en Madrid y que resolviera acerca de la propaganda y de la conducta que deban observar en cada caso los republicanos.

EL GENERAL IBAÑEZ

Esta mañana ha llegado á esta corte, procedente de París, á consecuencia del telegrama que le dirigió el ministro de Fomento, significándole la conveniencia de que viniese.

Hoy mismo publica la *Gaceta* la reorganización del Instituto Geográfico, asimilándolo á las demás direcciones de dicho departamento, reforma que no ha sido consultada, al parecer, con el general, que es el jefe de aquella dependencia.

El señor general Ibañez parece que ha celebrado una detenida conferencia con el ministro de Fomento.

EL CONSEJO

Asiste el marqués de la Vega de Armijo y claro está que ahora sí que no hay pretexto para decir que no se ha tratado de personal por faltar algún ministro. Todos han acudido al Consejo y resolverán definitivamente quienes han de ser los senadores vitalicios y directores generales. Respecto de la embajada de Roma dices que se acordará en principio el nombramiento. Sigue indicándose al señor Ruiz Capdepon.

Lo demás del Consejo se dedica á resolver la cuestión monetaria en las Antillas y Filipinas. Suyo affmo.—M.

Crónica.

En la noche del viernes se celebró en el café *Marina* el segundo de los conciertos anunciados.

Inmensa concurrencia llenaba el salón y aplaudió la acertada interpretación que dió á las piezas ejecutadas el sexteto que dirige el estudioso pianista D. Gregorio Garcia.

Se aplaudió mucho y á instancias del público se repitieron algunas piezas.

Ayer comenzó á llover como si no lo hubiera hecho en todo el año; la insistencia de la lluvia es muy grande y la gente está verdaderamente aburrida de tanta abundancia de agua.

En el tren de la tarde regresó ayer de San Sebastian y Francia nuestro querido y respetable amigo el gobernador civil de esta provincia señor Torres Jordi.

El señor Torres, después de pasar un día al lado de su familia, es posible salga hoy para Madrid.

Deseámosle feliz viaje y felicísimo regreso.

La *Gaceta* ha publicado un Real decreto sobre arquitectura penitenciaria que daremos á conocer ya que en esta capital existe el proyecto de construir un buen edificio que sustituya á la más ímproba cárcel que sirve hoy para encierro de delincuentes.

Por los guardas de campo ha sido denunciado un vecino de Arazuri que trataba de introducir fraudulentamente cinco kilogramos y medio de carne y además del comiso se le ha impuesto la multa de cinco pesetas.

Se ha mandado tasar el daño que han causado varios sugetos atravesando heredades sembradas, los cuales han sido denunciados.

Ayer no pudo celebrarse sesión el Ayuntamiento, por falta de número de concejales.

Cero y van...; aquí viene bien este verso que hallamos en *El Diluvio* de Barcelona, sustituyendo el martes por el sábado.

Dice así:

«En la Casa Grande son

los martes, todos iguales:

Siempre hay pocos concejales

para celebrar sesión.

Si el vecindario se exalta

por ello, un remedio existe:

recompensar al que asiste

ó imponer multa al que falta.

Pues que ya pica en historia

ese abuso, ó no sé qué

de tantas sesiones de

segunda convocatoria.»

La emisión de las 96.000 obligaciones que debe efectuarse el martes 29 del actual, tiene la ventaja de estar garantizada tanto por la subvención del Gobierno español que asciende á 30.790.000 pesetas, como por la fianza de 4.070.977 pesetas depositada por el concesionario en las cajas del Tesoro y la primera hipoteca sobre la *linea de Linares* en material y su rendimiento.

Las cantidades necesarias para el pago de los cupones durante todo el tiempo de la construcción quedarán depositadas en las cajas designadas en virtud de la escritura concertada entre la *Compañía de los caminos de hierro del Sur de España* y la de *Fives-Sille*.

Noticia oficial:

Participa la guardia civil de Larrasoña, que el día 20 del actual, entre 8 y 9 de la mañana, ha sido robada la casa de D. Martin Gurbindo cura párroco del pueblo de Galduroz, en ocasión en que se hallaba celebrando misa, consistente dicho robo en 75 pesetas en dinero, dos sábanas nuevas, dos pañuelos blancos, tres camisas blancas, dos pares de calzoncillos y un saco, sin que hasta la fecha se tenga noticia de quiénes puedan ser los autores.

Considerándolo de utilidad general hoy empezamos á publicar en la sección de folletín el Reglamento del Monte de piedad y Caja de ahorros. Oportunamente nos ocuparemos de algunos detalles pertinentes á esta institución.

Dice *El Resumen*:

«Dice un colega que se halla preso en París un caballero muy conocido en Madrid, acusado de bigamia.

Con efecto, según nuestros informes, un joven americano que estuvo aquí el invierno pasado llamando la atención con un medica-

mento especial, y que el verano último contrajo matrimonio con una distinguida señorita de una de las poblaciones veraniegas más importantes, se halla en París procesado de ese delito.

El procedimiento se dirige también contra los testigos que autorizaron el acto, los cuales son varios y muy distinguidos.»

Cortamos de *La Rioja*:

«Ha empezado la vendimia en Calahorra.

Según nuestras noticias no habrá vino ni para la mitad del que se consume en dicha ciudad.

El fruto es mediano además de ser poco.

En cambio la conserva tiene bastante salida, pues hay fábrica que á medida que la pone la exporta á regulares precios.

Creemos que será muy solicitada este año.»

Telegrafían de Madrid á *La Union Liberal*.

«Parece nombrado Embajador en Roma el señor Méndez Vigo; Consejeros de Estado, el señor Rodriguez Correa, y otro actual Director general de Hacienda; Director de Administración local, Textor; de Agricultura, Laguardia; Senadores vitalicios, los conservadores Silvela (don Luis), marqués de Pidal, conde de Montarco y Cánovas (don Emilio.)

Fusionistas, general Chinchilla, conde de Xiquena, marqués de Castro Serna, Martin Zavala, Comas, barón de Benifayó, Hernandez Rua, Angulo, Balaguer, Vazquez Queipo, Alonso Rubio, Paso Delgado, Fernandez Cuevas, marqués de Mondejar y Montero Rios (J.)»

El director de la Compañía formada en Lón dres para la construcción de Keusigton, barrio de aquella capital, de una torre que supere en altura á lo de Eiffel abre un concurso público, ofreciendo premios de 500 y 257 guineas (13.125 y 6.572.50 pesetas) á los mejores planos y dibujos que se presenten.

Según se manifiesta en el programa del concurso, la torre deberá tener una altura de 1.250 pies ingleses (380 metros próximamente.)

En Córdoba se encuentran muy adelantados los trabajos que está llevando á cabo el Circulo de labradores para el más pronto establecimiento de un Banco agrícola á fin de librar á los agricultores de la usura que les aniquila.

Con la muerte del soberano de Portugal son cinco los que en dos años ha perdido la Europa monárquica. Fué el primero el más joven y el que ofrecía á su pueblo esperanzas más legítimas: el Rey Alfonso XII, de perdurable memoria. Luego el anciano emperador Guillermo, de Alemania, que llenó con sus hechos gloriosos el último cuarto de siglo. Después su hijo, el emperador Federico, cuyo reinado fué una serie de pruebas dolorosas. Mas tarde el rey don Luis de Baviera, que halló trágica muerte en las azules aguas del lago de Stenberg. Y por último la del príncipe de Mónaco. Para que á este cuadro nada falte, recordemos el fin misterioso del heredero de la corona de Austria-Hungría, de aquel príncipe Rodolfo por quien lleva luto la familia augusta de los Hapsburgo.

Telegrafían de París á *La Voz de Guipuzcoa*:

«El ministro de Hacienda tiene en estudio un proyecto de ley relativo al monopolio de las cerillas que termina á fines del presente año. Será muy posible que cese el monopolio y que se permita la introducción y fabricación de este artículo, siempre que esto se haga en determinadas ocasiones.»

En breve se celebrará en Valencia una gran reunión de cosecheros y comerciantes de vino con objeto de estudiar lo que deba hacerse para conseguir del gobierno francés que cese la detención de dicho caldo en las aduanas de la nación vecina, lo cual tanto perjudica á aquella producción.

La iniciativa de esta reunión la llevan las Camaras de Comercio francesa y valenciana, y el Sindicato de exportadores formado con individuos de ambos países.

En la Coruña se ha fugado la mujer de un albañil, llamada Isabel Gonzalez, llevándose algunos objetos de uso doméstico.

Todo esto no tendría nada de particular en los tiempos que corren, si la infiel fugitiva no contase más de 60 años.

La vinda del baron Kolisch, famoso jugador de ajedrez, ha resuelto dedicar 20.000 pesetas para premios, que deberán distribuirse en dos torneos de ajedrez que han de verificarse en Viena; el primero el año próximo en el mes de Abril y el segundo en 1894.

El ministro de la Guerra ha hecho una consulta al Consejo de Estado acerca del día en que deben empezarse á contar los servicios en que el proyecto de ley relativo á la creación de cargos para los sargentos.

Cortamos de *El Noticiero Bilbaino*:

«Se ha confirmado desgraciadamente la noticia que, con algunas reservas, publicamos el martes último acerca de las desgracias acaecidas en Bermeo el día anterior.

Regresaban las lanchas al puerto; arrojó el temporal, y tuvieron que refugiarse en la isla de Izaro; pero una de las embarcaciones, me-

nos afortunada que las demás, naufragó antes de llegar á dicha isla, pereciendo ahogados los seis individuos que la tripulaban.
Uno de ellos, que era casado, deja seis hijos. Otros dos eran hermanos.
La villa de Bermeo está consternada con esta horrible desgracia.

En Beaume (Francia) se pagan las uvas de los buenos viñedos á un franco el kilogramo, por lo menos.
En las demás comarcas de la Borgoña no es inferior la estimación del rico fruto de la vid.

El notable ingeniero francés Eiffel autor de la torre de su nombre, es caballero de la Corona de Hierro de Austria, por la construcción del puente de Szegedin, una maravilla de elegancia; Comendador de la Orden de la Concepción de Portugal, con ocasión de la inauguración del puente de Porto sobre el Duero; comendador de Isabel la Católica por la construcción del puente sobre el Tajo; comendador de la Orden real del Cambrage, por sus trabajos en Cochinchina; y últimamente, caballero de la orden Francisco José, terminada la construcción de la estación del ferro-carril de Buda-Pesth.

Recientemente se ha promovido por el Gobierno francés á la dignidad de oficial de la legión de honor.

En la real yeguada de Hampton Conts (cerca de Londres), acaban de venderse por 60.000 pesos 28 potros y potras de un año, todas de pura sangre.

En su mayoría han sido adquiridas por criadores de la República Argentina, que también han hecho en Francia importantes compras de caballos con objeto de mejorar las razas de aquella región.

La embajada marroquí ha visitado el Generalife de Granada, escribiendo en el álbum que les fué presentado en la sala de los retratos:

«Alabanza á Dios único.
»Hemos estado en esta mansión y hemos visto lo que hay en ella de restos hermosos, que atestiguan la grandeza del Único y del Poderoso.

En 27 de Zafar-el-jair (Octubre) año 1307 de la Egira, (que corresponde al actual de 1889 de J. C.)

»El Hach-el-Moati-ben-Abd-el-Kebir-el-Masaamisi, protégelo Dios.

El siervo de su Señor, Admed-ben-Mohamed-ben-Adb-el-Kader-el-Kerdudi, protégelo Dios.

»Abd-Eselam-Siusu.»

Se halla al frente, con el carácter de superiora de las hermanas de la Caridad en el Tonkin, una religiosa llamada María Teresa, cuyo vida ennoblecida serie de actos heroicos, habiendo derramado en abundancia la propia sangre para su realización.

En recompensa de esos hechos, en los que resplandece el ejercicio de la caridad y el amor á las glorias del ejército francés, el general en jefe que se encuentra en Tonkin la condecoró delante de las fuerzas de su mando formadas en cuadro, dirigiendo á la heroína las siguientes frases:

«Sor María Teresa, apenas contabais veinticinco años fuisteis herida en Balaklava (campana de Crimea) en el momento en que prodigabais vuestros auxilios á los heridos.

En Margarita fuisteis herida hallándoos en las primeras filas. Desde entonces habeis socorrido á nuestros soldados en Syria, en China y en México. Del campo de batalla de Reischshofen fuisteis recogida, en medio de los cadáveres de nuestros coraceros, gravemente herida. Más tarde, habiendo caído una bomba en las filas de la ambulancia, cuya dirección os fué confiada, cogisteis la bomba y la trasladasteis á 80 metros de distancia; el proyectil explotó entonces, hiriendoos cruelmente. Apenas restablecida, contestasteis al llamamiento hecho para ir al Tonkin.»

Después de pronunciar estas palabras, el general desvainó la espada, y tocando con ella por tres veces el hombro de la religiosa, exclamó:

«En nombre del pueblo francés, en nombre del ejército francés, os concedo esta cruz de honor. Nadie tiene títulos más gloriosos para merecer esta recompensa, porque nadie ha sacrificado con más abnegación su existencia y su vida entera por el servicio de la patria. Soldados, presenten armas!»

Ha fallecido en París el célebre compositor Olivier Metra á la edad de cincuenta y nueve años. Notabilísimo como director de orquesta, deja unido su nombre á gran número de ballets pantomimas y piezas dramáticas.

Es ya un hecho innegable la partida del diestro Luis Mazzantini para el 24 de Noviembre hacia la ciudad americana de Montevideo. Mazzantini lleva allí toda la cuadrilla y otro espada, así como 24 toros de España, todo por 51.000 duros.

El ferro-carril de Bilbao á las Arenas ha inaugurado su servicio de invierno, modificando su tarifa en términos que le colocan al nivel de los ferro-carriles más baratos del mundo.

El recorrido de doce kilómetros cuesta solamente diez céntimos de peseta.

Hay en el barrio de la Trinidad, de Málaga,

tres jóvenes hermosísimas, que llaman la atención por su belleza.

Se las conoce por las *Tres hermanas*, y conservan la pureza del tipo árabe, en términos de que fueron muy solicitadas hace algunos meses por un pintor para un cuadro titulado *Las africanas*.

Negáronse á servir de modelos y ahora que les aconsejan sus amigos para el primer concurso de bellezas españolas iniciado en Madrid, se niegan del mismo modo, aunque no será difícil vencer su resistencia.

Compañía de los caminos de Hierro DEL SUR DE ESPAÑA

Sociedad anónima: capital 10 millones de ptas. ó francos
LINEA DE LINARES Á ALMERIA
dotada de una subvención del gobierno español de pesetas 30.700.000.—Emisión de 96000 obligaciones de primera hipoteca, produciendo 15 pesetas ó francos de interés anual, pagaderas por mitad el 1.º de Abril y el 1.º de Octubre de cada año. Reembolsables á 500 francos, en 95 años, á contar desde el 31 de Diciembre de 1893.

El pago de los cupones y el reembolso de las obligaciones se efectuará en Francia, Bélgica y España. La compañía toma á su cargo los impuestos que excedan de 0 fr. 50 cént. por obligación y por año en los países donde hay impuestos.

GARANTIAS

1.º Una primera hipoteca sobre la línea de Linares á Almería, para cuya construcción el gobierno español ha otorgado una subvención de 30 millones 790000 pesetas, pagaderas en seis anualidades iguales. Sobre esta línea se han creado solamente las 96000 obligaciones de primera hipoteca que se ofrecen hoy en emisión, y ninguna más se creará.

2.º La fianza de 4.076.977 pesetas depositadas en las cajas del gobierno español. Esta fianza no se restituirá sino después de que quede terminada la línea de Linares á Almería y de la recepción de los trabajos por el gobierno.

Precio de emisión 290 francos

pagaderos como sigue

30 francos	á la suscripción.
60	á la repartición.
100	el 2 de Enero de 1890.
100	el 1.º de Abril de 1890, con deducción de interés á 5 por 100 sobre los desembolsos anteriores.

290 francos. Pagaderos en pesetas al cambio del día sobre París.

Los títulos completamente liberados á la repartición, serán entregados al precio de 287.50 francos, con derecho á percibir la totalidad del cupón pagadero el 1.º de Abril de 1890.

Estas obligaciones constituyen una colocación de 5 por 100 líquido, sin contar la prima de amortización.

Suscripción pública el martes 29 de Octubre de 1889

EN MADRID: en el Banco General de Madrid.
EN BARCELONA: en el Banco de Préstamos y Descuentos.

EN ALMERIA: en casa de los señores Spencer Roda, banqueros y en casa de los señores Hijos de Luis Terriza, banqueros.

EN PARIS: en la Sociedad de Crédit Mobilier, 15 place Vendome, en la Sociedad de Depot et de Comptes Courants, 3, plaza de la Opera, en la Sociedad General para favorecer el desarrollo del Comercio y de la Industria en Francia, 54, calle de Provence y en sus sucursales de París y en los Departamentos, en las agencias de la Sociedad General.

EN AMBERES: en el Banco C. J. M. de Wolf.

EN LISBOA: en el Banco de Lisboa y de Azores.

Y en casa de los corresponsales de todos estos establecimientos.

Las suscripciones pueden hacerse desde luego por correspondencia.

Si los pedidos exceden del número de títulos que se emiten en suscripción, dichos pedidos se someterán á una reducción proporcional. Se llenarán las formalidades necesarias para la admisión de las obligaciones á la cotización oficial en las Bolsas de Madrid, Barcelona, París, y Lyon.

UN RECUERDO A LOS DIFUNTOS

Lápidas funerarias y toda clase de cruces y mármoles para el cementerio.

IRIGARAY.—Valencia 4.

Relacion de las reses sacrificadas el día de hoy en el matadero de esta ciudad para el abasto público.

	OVEJAS	CARNEROS	TERNERAS	BUEYES
N.º	5	7	3	3
Ks.	64	112	3246	542
Gs.	200	700	40	700
N.º	4	3	1	3
Ks.	53	54	1	508
Gs.	800	200	78	200
N.º	9	1	1	1
Ks.	111	14	1	143
Gs.	300	100	500	900
N.º	3	1	1	1
Ks.	41	16	1	228
Gs.	900	600	900	900
TOTALES	21	15	5	9
	271	249	16000	1519
	200	900	16000	1519

Sociedad Vidéain
Sociedad Protectora
D. Manuel Mina
Alejandro Villanueva
Patrio Erice
Echeverría y comp.ª
Anastasio Echeverría
Pablo Zalacain

Boletín religioso.
Santo de hoy.—San Florencio y los Santos Vicente, Sabina y Cristeta mrs.
Santo de mañana.—San Simon y san Judas Tadeo apóstoles.

ÚLTIMA HORA

Telegramas Mencheta
Servicio particular de EL LIBERAL NAVARRO
Madrid 26 (9'45 n.)

La Reina ha firmado los nombramientos de senadores vitalicios, directores y consejeros de Estado.

Los conservadores combaten los nombramientos de senadores vitalicios.
Madrid 26 (9'45 n.)

Los presupuestos no se leerán en la primera sesión que celebren las Cortes.
El lunes se firmará el decreto nombrando embajador en Roma.
Ha dimitido el general Ibañez.

Telegrama de la Bolsa
Recibido por el Corredor de Comercio de Pamplona
D. EUGENIO VILLANUEVA.

Madrid 26 de Octubre á las 5'30 t.

FONDOS PÚBLICOS Y VALORES COMERCIALES.

Deuda perpétua al 4º interior	75,85
En títulos pequeños	75,85
Deuda perpétua al 4º exterior	77,60
En títulos pequeños	77,65
Deuda amortizable al 4º	89,05
En títulos pequeños	89,15
Billetes hipots. de Cuba, 1886	106,10
Acciones del Banco de España	412,50
Acciones de la C. A. de Tabacos	108,90

BOLSAS EXTRANJERAS.

4º exterior Español, París	75,35
3º francés	87,45
4 ½ francés	105,75
2 ¾ consolidados ingleses	00,00

CAMBIOS.

París á 8 d'v ben.º al papel	2,60
Londres á 8 d'v libra esterlina	25,92

ASPECTO DE LA BOLSA.

Cambios firmeza.

Anuncios preferentes.

Tejeria de Eránsus.
Los que quieran hacer proposiciones á la Tejeria de Eránsus situada en la carretera de Aoiz con muy buenas condiciones para la obra que se construya pueden dirigirse á D. Joaquín Riezu, Estafeta 47, Pamplona.

Bodega
En la calle Pellegaría número 14 se arrienda una bodega con 43 cargas de cubaje y prensa.
En la tienda de la misma casa darán razón.
6-6

Traspaso de crédito
Quien desee hacerse con un censo de 22.588 reales vellón y 42 céntimos impuesto sobre la Diputación de esta provincia podrá entenderse con D. Francisco Navarraz, agente de Negocios, plaza del Castillo 25-3.º, Pamplona.

Tubos.
Gran surtido de tubos de cobre y latón
Á PRECIOS ECONÓMICOS.

Especialidad en fundición de campanas
FABRICACION de toda clase de artículos de metal. Llaves ó grifos para cubería, para aguas, para vapor, etc. Aparatos de hidroterapia. Duchas domésticas. Balaustres para escaleras de metal, níqueladas etc. etc.
Se mandan diseños de los artículos que se desean.

Bilbao, Sendija, 18.
FRANCISCO AGUIRRE SARASUA.
Hierro Quesada.

Es el mejor remedio para combatir las *nepeleacias, debilidad general, clorosis, anemia raquitismo, escrófu* la amarillez en el rostro, etc.
Es tan inofensivo y agradable, que pueden omarlo hasta los más tiernos niños.
Dad **HIERRO QUESADA** á los pequeños, y asegurareis una vida robusta.
DOS PESETAS en todas España. De venta en Pamplona, Farmacia y droguería de Blasco Zapateria, 22.

Bolas de sal de piedra
para conservar el ganado caballar, mular y vacuno sano y vigoroso. Unico punto de venta en Pamplona; calle de San Lorenzo núm. 29.

A los quintos.
Pascual Mañero y Sanz, antiguo y acreditado Agente en el ramo de quintas, hace saber á su numerosa clientela de la provincia de Navarra: Que estando próximo el día del sorteo que se celebrará el 2.º domingo de Diciembre del año actual, pone en conocimiento de los interesados; que tiene abiertas sus oficinas en Tudela Zurradores 12.º derecha representada por don Brawio Diaz, procurador; en Estella Mayor 80 don Vicente Gonzalez, y en Tafalla Recoletas 10 2.º don Fructuoso Lorea.
A cualquiera de éstas, ó á casa del Agente Estafeta 65 2.º Pamplona, pueden acudir los que deseen asegurar la suerte del servicio activo antes del sorteo tanto de la Peninsula como de Ultramar, donde se contratará por un precio módico y con la debida seguridad, y así mismo se les facilitará en las mismas cuantos antecedentes necesiten sobre el particular los interesados.—PASCUAL MAÑERO.

Molino
Se arrienda uno, situado en la importante villa de Santestéban, muy bien dotado, con panadería y con una magnífica presa de reciente construcción que le proporciona un gran caudal de aguas.
Para el precio y condiciones dirigirse á Benito Diez, calle de Tecenderias núm. 16 vis, 2.º, en Pamplona.
11-12

Papeles pintados para habitaciones.
Acaban de llegar elegantes, modernos y baratos colocados en las paredes desde 3 reales rollo en adelante; tenemos empapeladores esmerados.
MAYOR, 56, TIENDA.
Chapas y molduras para los ebanistas.

Arriendo de hierbas.
Se arriendan en jurisdicción de la villa de Arguedas las corralizas tituladas *Pieza Rey, Casilla de Pablo y el Cuerno*, que forma un coto redondo de unas cinco mil robadas de extensión. Tienen dos buenos corrales, abundante agua y salida á la Bardena.
También se arriendan en jurisdicción de Fustiñana otras siete corralizas, que juntas componen un coto de 15.000 robadas, con abundante agua, siete corrales y salida á las Bardenas.
Para más pormenores dirigirse al que suscribe.
Pamplona 15 de Octubre de 1889.
Martín José Palomino.

Denticina infalible.
Lo saben las madres. Ni un niño se muere de la denticion, pues los salva aun en la agonía: brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue la diarrea y accidentes, robustece á los niños y los desencanja. Una caja, 8 pesetas, que remite por 3,50 el autor P. F. Izquierdo, Madrid, Sacramento, 2, botica, y plaza de la Villa, 4, por mayor, y en todas las boticas y droguerías de España y Navarra.

Préstamo de 15.000 pesetas.
El Agente que suscribe que habita en la Plaza de la Constitución, 25, 3.º, tiene encargo de colocar 15.000 pesetas á interés siempre que se le hipoteque alguna casa en sitio céntrico de esta ciudad.
Quien desee dicha cantidad podrá entenderse con
FRANCISCO NAVARLAZ.

Dinero á interés.
Quien desee colocar algunas cantidades puede entenderse con el Agente de Negocios que suscribe pues tiene encargo de buscar dinero bajo hipoteca de fincas de Peralta y otros puntos.
También tiene encargo para la venta de buenas fincas en varios pueblos.
FRANCISCO NAVARLAZ.

Agencia de negocios
DE
D. FRANCISCO NAVARLAZ
Plaza de la Constitución 25, 3.º
PAMPLONA.

Esta Agencia queda abierta á disposicion de los Ayuntamientos y particulares que deseen utilizar sus servicios en cuantos negocios se les ocurra en todas las oficinas y dependencias de esta capital, sin excepcion alguna.
También se encarga de proporcionar recaudadores de contribuciones y de hacer efectivos toda clase de créditos tanto de Ayuntamientos como particulares.
Administrará fincas urbanas y rústicas, así como censos y toda clase de bienes prestando si necesario fuere las oportunas garantías.
Economía compatible siempre con la entidad de los negocios que se le encomiendan y la mayor actividad en su pronto despacho.

Pastillas y píldoras azoadas para la tos y toda enfermedad del pecho, tisis, bronquitis, catarros, asma, etc., a media y una peseta caja.

CAFÉ NERVINO MEDICINAL.
Maravilloso para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia, parálisis, debilidad, males del estómago del vientre y los de la infancia a 3 y 5 pts. caja.

PILDORAS LORUDES.
El mejor purgante antibilioso y depurativo, acción fácil, segura y sin irritar.—1 pta. caja.

IMPTENCIA DEBILIDAD
espermatorea, esterilidad, cura segura exenta de todo peligro con las célebres píldoras tónicas genitales del Dr. Morales, a 7'50 caja. Va por correo.

Principales boticas y droguerías.—Depósito: Carretas, 39, Madrid.—DOCTOR MORALES, especialista en sífilis, venéreo, esterilidad é impotencia.

PASO A LA VERDAD OBRAS SON AMORES Y NO BUENAS RAZONES

ANTES DE COMPRAR MÁQUINAS DE COSER VISITAR LA
Sucursal de la COMPAÑIA FABRIL SINGER en esta capital

Pamplona,—16, Mercaderes 16,—Pamplona

Las máquinas de LA COMPAÑIA FABRIL SINGER (las únicas legítimas Singer) son sin ningún género de duda las más aceptadas por el público, de aquí su venta fabulosa que no pueden alcanzar entre todos los demás fabricantes y revendedores.

Son las más económicas, perfectas, sólidas en su mecanismo y de más duración y las únicas que cosen toda clase de costuras, así finas como gruesas, siendo su garantía verdad, porque esta compañía tiene mecánicos muy inteligentes, siempre a disposición de todo comprador.

Fíjese bien el público en estos detalles incontestables; fíjese también en que todos los revendedores usan la palabra «SINGER» para hacer sus ventas; que procuran presentar sus máquinas con muchos adornos y muchos adelantos (según ellos), para que los incautos caigan en sus redes, mientras que las legítimas «SINGER» además de ser las que más adelantos reúnen, son las de más solidez y duración, por cuanto se prescinde de lo superfluo é inútil al fabricarlas, empleando solo lo útil y práctico.

Nadie compre, pues, máquinas de coser sin visitar esta casa, para convencerse de que lo dicho es lo cierto y que obras son amores y no buenas razones.

PAMPLONA.—16, Mercaderes 16.—PAMPLONA.

VINOS Y JARABES
de **DESPINOY**
Al **EXTRACTO de HIGADO de BACALAO**
El único experimentado y aprobado por la Academia de Medicina de Paris
SIMPLE Y FERRUGINOSO
Sin olor, ni sabor desagradable, reemplazando con ventaja el aceite de hígado de bacalao en todos sus usos.
DEPOSITO GENERAL: **DESPINOY Y Cia**, 9^{ta}, Rue Albouy, PARIS
Exigir la Marca de Fabrica, la firma y el sello oficial de garantía de la Union de Fabricantes.

Depósito general, Barcelona: Farmacia de la Estrella, 7, Fernando VII.

ARADOS LEGITIMOS VERNETTE ESPECIALES PARA VIÑAS Y DEMAS CULTIVOS. precios rebajados últimamente.

Inútil buscar otro sistema de mejores resultados, pues, cuando ménos, economiza siempre mitad de jornales al viticultor. Una sola mula, caballo ó buey, hace siempre, en toda clase de cultivos, más y mejor labor que dos con cualquier otro sistema. En el campo de Carifena y en todas partes economizan mucho hierro al cultivador de viñas.

No farse de las imitaciones y pedir el nuevo Catálogo general al Administrador de La Revista Vinícola y de Agricultura, Danzas, 5 y 7, entresuelo centro.

Falta de Fuerzas
ANEMIA CLOROSIS
EL HIERRO BRAVAIS
DEBILIDAD EXTENUACION
EL HIERRO BRAVAIS
Ensayado por los mejores médicos del mundo, pasa inmediatamente a la economía sin causar desórdenes. Reconstituye y vuelve a dar a la sangre el color y vigor necesarios. No ennegrece nunca los dientes.
Soberano para curar las personas anémicas, agotadas, debilitadas a consecuencia de alguna enfermedad, exceso de trabajo ó estancia en países cálidos, para los jóvenes cuyo desarrollo es difícil, las mujeres extenuadas de resultados de partos ó pérdidas y toda persona en estado de languidez.
MUCHO CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES Y NUMEROSAS IMITACIONES
Exigir la firma R. BRAVAIS, impresa en rojo.
DEPOSITO EN LA MAYOR PARTE DE LAS FARMACIAS
AL POR MAYOR: 40 y 42, Rue Saint-Lazare, PARIS

60 Años de Exito!!!
JARABE JOHNSON
Preparado según la Fórmula del Profesor BROUSSAIS
Medicamento autorizado por el Gobierno Francés, después del informe del Doctor Martin Solon
En nombre de la Comisión de la Academia de Medicina
Contra las **Enfermedades del Corazon, Bronquios y Pulmones, Asma, Resfriados, Catarrhos pulmonicos, Desórdenes de la circulación con tendencia a la Hipertension y Enfermedades de las articulaciones**, etc.
Los profesores Broissais, Trousseau, Devergie, Andral, Fouquier, Albert, Lherminier, Benaud, Barthelemy, Emery, E. de Salle, Fievé, Gaudet, Moynier, Marjolin, Regault, Vitrac, Davet, Sellier, Alibon, E. etc., han proclamado sucesivamente las virtudes maravillosas de este jarabe.
Depósito: **R. OCHER, FARMACEUTICO**, 112, RUE TURNEPE, PARIS
Para evitar las falsificaciones exigir sobre cada frasco la firma JOHNSON BOISSARD y el Sello de garantía de la Union de los Fabricantes.
SE ENCUENTRA EN TODAS LAS FARMACIAS

Depósito general: Barcelona, Farmacia de la Estrella, 7, Fernando VII.

EL VIGOR DEL CABELLO
del Dr. AYER
MEDALLA DE ORO
EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE BARCELONA
NO TIENE RIVAL para impedir la calvicie y caída del cabello. Es el único que lo hace crecer vigorosamente. Evita positivamente las canas y devuelve al cabello cano su primitivo color, dando a su raíz el vigor de la juventud. Cura infaliblemente la caspa, tiña y todos los humores de la cabeza. De venta en todas las farmacias y perfumerías del mundo. Preparado por el
DR. J. C. AYER Y CA., LOWEL, MASS., E.U.A.
Agentes generales para España, VILANOVA HERMANOS Y C^{as}, Barcelona

LA NATIONALE COMPAÑIA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA A PRIMA FIJA FUNDADA EN PARIS EL AÑO 1830.

PARIS | MADRID
Rue Gramon-Rue Quatre Septembre, 18 | Plaza de la Lealtad núm. 3
Capital de garantía **281 millones**

Seguros en caso de defuncion mixtos y término fijo, con ó sin participacion en los beneficios.	Rentas vitalicias inmediatas ó diferidas sobre una ó varias cabezas.
La reparticion se hace cada año.	Seguros en caso de vida.
Seguros temporarios:	Rentas y capitales de supervivencia:
Capitales asegurados desde el origen de la Compañia 1.235.695.920	Rentas constituidas desde el origen de la Compañia 26.439.742
Capitales pagados al fallecimiento de los asegurados. 143.839.580	Retenciones pagadas a los rentistas 237.852.733

Para informes, impresos y tarifas dirigirse al Sr. D. Enrique Junca, Director de la Compañia en España, Madrid; y al Sr. D. Ignacio Sanchez, agente en Navarra, Pamplona, calle Mayor, 55, 3.º derecha.

LA CURACION DE LOS TISICOS

Las píldoras antisépticas del Dr. Audet, aprobadas por las Sociedades de Medicina de Francia y Nacional de Higiene pública de París, constituyen el único remedio para combatir la tuberculosis. Médicos ilustres, que entendiendo honradamente incurable la tisis habian alarmado a las familias, aseguran y certifican hoy, después de rigurosas observaciones, que con las Píldoras antisépticas se curan tísicos condenados antes a una muerte cierta. Calman la tos, moderan la expectoracion, cortan los sudores, alzan las fuerzas, abren el apetito. Son las Antisépticas Audet a las tísisis lo que la quinina al paludismo, según opinion de los médicos que han comprobado su eficacia.—10 pesetas.

Venta en Pamplona NEGRILLOS Y BENEITO.
Se remite por correo, previo envío de su importe en sellos ó giro al Instituto Audé Ferráz 66.—Madrid.

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR
Cura todas las Enfermedades que resultan de Vicios de la sangre, como **Escrófulas, Escema, Soriasis, Herpes, Liqueur, Impétigo, Gota, Reumatismo.**
ROB BOYVEAU-LAFFECTEUR
DE YODURO DE POTASIO
cura los accidentes sífilíticos antiguos ó rebeldes: **Úlceras, Tumores, Gomas, Excostosis**, así como el **Linfatismo**, la **Escrófulosa** y la **Tuberculosa**.
En Paris, Casa **J. FERRÉ**, f^o 102, rue Richelieu, f^o de BOYVEAU-LAFFECTEUR, y en todas las Farmacias.